 MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	Tipo Documento	PROCESO DE APOYO PROCEDIMIENTO COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Código SGC	COPR01FO09
	Nombre Documento	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión	02
			TRD	
			Página	Página 1 de 2

CONTRATO DE SUMINISTRO N° CS 209-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA Y SOCIEDAD RODRIGUEZ MURCIA S.A.S.

En el Municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026, se reunieron **HECTOR GONZALO PACHON ORTIZ**, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Municipio de Carmen de Carupa - Cundinamarca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.167.967 expedida en Ubaté, en su condición de Alcalde del Municipio de Carmen de Carupa y como tal representante legal del mismo, de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política, en ejercicio de la facultad conferida por el literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y debidamente facultado por la Ley 136 de 1994, elegido legalmente como resultado del escrutinio efectuado el 29 de Octubre 2023, cuya credencial fue expedida por la Organización Electoral- Registraduría Nacional del Estado Civil, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO** por una parte, por la otra **SOCIEDAD RODRIGUEZ MURCIA S.A.S**, identificada con NIT N° 901.560.761-7, en calidad de **CONTRATISTA** y **KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ** – Secretaria General y de Gobierno, quien estuvo a cargo de la **SUPERVISIÓN** del presente Contrato de Suministro, hemos convenido liquidar de forma bilateral el **CONTRATO DE SUMINISTRO CS No. 209 del 2025**, suscrito a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), por un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025, cuyo objeto contractual es **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM Y GASOLINA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHICULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA CUNDINAMARCA, AL IGUAL QUE PARA LOS VEHICULOS DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO, EJERCITO NACIONAL Y DEMAS INTEGRANTES DE LA FUERZA PUBLICA, DE ACUERDO CON EL ANEXO PC1”**, de conformidad con los siguientes soportes.

- **Soporte Jurídico:**


Que a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), una vez cumplidos los requisitos de ejecución, las partes suscribieron el acta de inicio del presente contrato.

- **Soportes Financieros:**

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CDP	2025000655	02/12/2025	2.3.2402041.049.3109	\$39.858.000
			2.3.4003008.103.1310	
			2.1.2.02.01.003.16.1101	
			2.3.1708041.011.2112	
			2.3.2402041.049.2109	
			TOTAL	\$39.858.000
RP	2025000759	18/12/2025	2.3.2402041.049.3109	\$39.858.000
			2.3.4003008.103.1310	
			2.1.2.02.01.003.16.1101	
			2.3.1708041.011.2112	
			2.3.2402041.049.2109	
			TOTAL	\$39.858.000

- **Ejecución pagos al contrato**

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 209 - 2025	
A. Valor de la orden inicial	\$ 39.858.000
B. Valor de las adiciones	\$0
C. Valor total del contrato	\$ 39.858.000
D. Pagos efectuados	\$ 39.857.968

 MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	Tipo Documento	PROCESO DE APOYO PROCEDIMIENTO COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Código SGC	COPR01FO09
	Nombre Documento	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión	02
			TRD	
			Página	Página 2 de 2

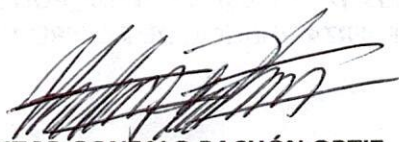
CONTRATO DE SUMINISTRO N° CS 209-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA Y SOCIEDAD RODRIGUEZ MURCIA S.A.S.

Comprobante Egreso No. 2025001522 del 31/12/2025	\$ 39.857.968
E. Total pagos efectuados	\$ 39.857.968
F. Saldo a favor del Contratista	\$ 0
G. Saldo a favor del Municipio	\$31.2

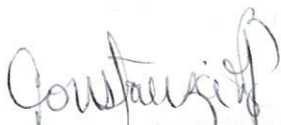
Que **SOCIEDAD RODRIGUEZ MURCIA S.A.S**, identificada con NIT N° 901.560.761-7, renuncia a cualquier reclamación civil, penal, disciplinaria o administrativa contra la Entidad Contratante. El MUNICIPIO acepta la declaración de paz y salvo que hace el CONTRATISTA en relación con la Entidad Contratante.

Que por lo expuesto anteriormente y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar liquidación al presente contrato, se suscribe la presente acta, en el Municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026).

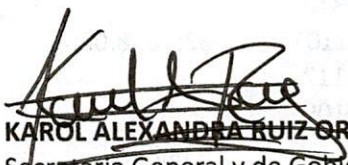
Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.



HÉCTOR GONZALO PACHÓN ORTIZ
Alcalde Municipal



SOCIEDAD RODRIGUEZ MURCIA S.A.S
NIT N° 901.560.761-7
Contratista



KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor del Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	DENIS KATHERINE ORTIZ RODRÍGUEZ	KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ	HECTOR GONZALO PACHON ORTIZ
Cargo	Profesional de apoyo	Secretaria General y Gobierno	Alcalde Municipal
Fecha	16/02/2026	16/02/2026	16/02/2026
Firma			